

1200-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas con uno minutos del veinte de mayo de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido DE LOS TRABAJADORES en el cantón PEREZ ZELEDON de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto 1010-DRPP-2021 de las ocho horas con cuarenta y siete minutos del once de mayo de dos mil veintiuno, se le indicó al partido De Los Trabajadores que, con respecto a los nombramientos realizados en la asamblea cantonal de Pérez Zeledón de la provincia de San José, celebrada el día diecinueve de diciembre del año dos mil veinte, quedaban pendientes de designar los puestos de: secretario suplente y un delegado territorial propietario, debido a que Maureen Graciela Valverde Calderón, nombrada en esos cargos presentaba doble militancia, con el partido Unidad Social Cristiana.

En fecha ocho de mayo del dos mil veintiuno, la agrupación política celebró en forma virtual una nueva asamblea cantonal en Pérez Zeledón, la cual cumplió con el quórum requerido de ley, y nombró a Verónica Jazmín Barboza Arroyo, cédula de identidad 116880923 como secretaria suplente y delegada territorial propietaria, con lo cual se subsana el cantón de Pérez Zeledón.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN PEREZ ZELEDON

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
113610285	GIULIANNIE MARIA PERRY VILLALOBOS	PRESIDENTE PROPIETARIO
701860081	OSCAR ANDRES GARITA SALAS	SECRETARIO PROPIETARIO
113490633	KARINA MELISSA MATA ESQUIVEL	TESORERO PROPIETARIO
113540961	LUIS FERNANDO VARELA NUÑEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
116880923	VERÓNICA JAZMÍN BARBOZA ARROYO	SECRETARIO SUPLENTE
114330656	ERICK ROBERTO SOTO MORA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
118610839	ANA GABRIELA LAGOS GUNERA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
113610285	GIULIANNIE MARIA PERRY VILLALOBOS	TERRITORIAL
701860081	OSCAR ANDRES GARITA SALAS	TERRITORIAL
113490633	KARINA MELISSA MATA ESQUIVEL	TERRITORIAL
113540961	LUIS FERNANDO VARELA NUÑEZ	TERRITORIAL
116880923	VERÓNICA JAZMÍN BARBOZA ARROYO	TERRITORIAL

Observación: Tome en consideración la agrupación política, que la estructura del partido De los Trabajadores, se encuentra vigente hasta el día veintinueve de junio de dos mil veintiuno, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales correspondientes a los delegados territoriales propietarios de conformidad con lo dispuesto en la resolución 5282-E3-2017 del Tribunal Supremo de Elecciones de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE.**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos.

MCV/jfg/mao

C.: Exp. n.º 213-2016, partido De Los Trabajadores

Ref., No.: (930 y 983, 699 / 3120, 2518, 06786, 05634 / 06989, 06151) -2021